

DAI

Deshidratados Alimenticios e Industriales,  
S.A. de C.V.

Santa Catarina, Nuevo León a 16 de abril de 2019

LIC. RENÉ GAVIRA SEGRESTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LICONSA

LIC. NESTOR DANIEL PALANCARES NORIEGA  
SUBDIRECTOR DE MAQUILA Y COMPRA DE LECHE NACIONAL DE LICONSA

PRESENTES

ING. JAIME GARCÍA GARCÍA, en nombre y representación de la persona moral denominada DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., por este conducto me permito solicitar a ustedes de la manera más atenta y respetuosa se excuse a mi representada de ejecutar los siguientes actos:

- I. La Adjudicación directa para el suministro de Leche descremada en polvo fortificada con 26% de grasa vegetal notificada a mi mandante a través del oficio de fecha 27 de marzo de 2019; y
- II. El contrato identificado con el número de registro CADA/999/2019, firmado el 15 de abril de 2019.

Se hace la petición que antecede en virtud de que las condiciones de pago pactadas no son económicamente factibles para que DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., pueda cumplir adecuadamente con el objeto del instrumento jurídico que nos ocupa, motivo por el cual ruego contar con su valioso apoyo y comprensión

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JAIME GARCÍA GARCÍA  
APODERADO LEGAL  
DESHIDRATADOS ALIMENTICIOS E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

C.c.p. Lic. Alejandro de Jesús Kuri Olivera